

# Escuela de Investigaciones Policiales, Donde se incorpora el ADN al investigador criminal

No es posible concebir una gran institución forjada a partir del siglo XIX, sin un nido que geste a sus integrantes. La Escuela de Investigaciones Policiales "Presidente Arturo Alessandri Palma" es la cuna de los grandes investigadores policiales del país. René Vergara Vergara -de fama internacional y con indagatorias criminales para la OEA en Bolivia, Venezuela y República Dominicana- y el primer Director General de carrera Roberto Schmied Marambio, son solo una muestra de quienes se formaron en el crisol de esta Alma Mater, donde se funden el conocimiento científico técnico, los principios y valores ético-morales del detective y la doctrina y disciplina del policía.

La creación de un plantel destinado a formar investigadores criminales con una base científica técnica fue la respuesta republicana para mejorar el perfil de los "guardias comisionados", policías que esporádicamente o después de años en el servicio de orden eran destinados a las indagatorias judiciales o a la búsqueda de criminales que operaban en la sociedad criolla.

La función de investigador o de policía secreto surge en los albores de la República, en la década de 1810; pero recién se consolida como un ramo específico en la década de 1860, cuando el Prefecto de la Policía (Fiscal) de Santiago, comandante Manuel Chacón Garay -formado en el Cuerpo de Serenos de Santiago-, dispone el servicio de los "*guardias comisionados*", antecesores de la Sección Pesquisas y luego de la Sección Seguridad. A tal punto llega el desarrollo de esta especialidad de los agentes de la Sección Seguridad, que el Reglamento de la Policía Fiscal de Santiago de 1896 anticipaba la creación de una Dirección General de este ramo, que -por diversas razones políticas de la época- recién se concreta cerca de cuarenta años más tarde, el 26 de diciembre de 1932, y se ratifica en la promulgación del primer Reglamento Orgánico institucional el 19 de junio de 1933. Pues bien, la reorganización del servicio ya había generado la necesidad de crear un plantel formador de detectives, al punto que en abril de 1933, una nota del entonces Director General Pedro Álvarez Salamanca, solicita al gobierno crear un establecimiento para la formación de los policías de civil, llamado Escuela Técnica de Detectives.

## Nace la Escuela Técnica de Detectives

En el referido oficio de la Dirección General, de 5 de abril de 1933, se plantea que "*la organización proyectada se basa en consideraciones de orden técnico y cultural, tendientes a preparar al futuro detective para el conciente y honorable desempeño de su elevada misión*". Y en el párrafo siguiente agrega que "*en los programas de enseñanza correspondientes se consignan todas las materias cuyo conocimiento capacitan al investigador para desenvolverse en sus*

*actividades con plena conciencia de la firmeza de los conocimientos y sin titubeos que hagan malograr su acción".*

Así quedaban atrás varios intentos fallidos por generar una formación adecuada a los policías investigadores: Escuela de Aspirantes a Oficiales de la Policía de Santiago (1905), Escuela Provisional de Detectives (1917 a 1918) y Escuela de Agentes (1925). Incluso, el Curso de Detectives (incluyendo uno de Policía Científica que se ofrecía por correspondencia), mientras se mantuvo la segunda unificación policial, la de 1927.

Mejor prueba del espíritu científico técnico de la Escuela -que se materializa en el Decreto Supremo N° 4.550 del Ministerio del Interior, de 15 de noviembre de 1933, que aprueba el Reglamento Orgánico de la Escuela Técnica de Detectives- es que crea dentro del plantel el Laboratorio de Criminalística y el Museo Criminológico. Aunque la sección Laboratorio podría pensarse que solo era para el estudio de los alumnos, el artículo N° 35 "Del Laboratorio Técnico de Investigaciones" Título III, Cuarta Parte del Reglamento, deja en claro que *"el Laboratorio Criminológico (Físico-Químico-Biológico) que servirá tanto para la enseñanza práctica como para satisfacer otras necesidades del servicio"*.

El plantel inicia su formación el 10 de abril de 1934, con el primer curso al que ingresan 60 aspirantes. Considerando que el proyecto inicial despegó al amparo de un Decreto Supremo, finalmente es la Ley N° 6.180 (de 4 de febrero de 1938) la que da un nuevo sustento a la ahora llamada Escuela Técnica de Investigaciones. De hecho, la Orden N° 209, de 20 de febrero de 1939, aprueba el Reglamento Interno de la Escuela Técnica de Investigaciones.

Es, precisamente, en esos primeros cinco años en que la Escuela adquirió su perfil de formación científico técnica, al amparo del renombrado médico criminalista Alberto Benítez Sanhueza, el primer director del plantel.

El Decreto Supremo N° 1.010, de 11 de enero de 1943, entrega un nuevo Reglamento a la Escuela institucional.

En los primeros 13 años de existencia, la Escuela funcionó en el tercer piso, ala oriente, del Cuartel General de calle General Mackenna 1314, esquina de Teatinos, en Santiago. En 1946, el plantel formador se traslada al edificio de Santo Domingo 1343, Santiago.

En 1962 el plantel recibe su nuevo edificio en Brown Norte 238, Ñuñoa, donde funcionó hasta 1974. La última promoción íntegramente formada en Brown Norte, 1973-1974, tuvo su ceremonia el 17 de diciembre de 1974 en el Gimnasio Manuel Plaza de Ñuñoa. En ella recibieron su placa de servicio 69 aspirantes, entre ellos 8 mujeres.

En su discurso de graduación, el Director General Ernesto Baeza Michaelsen delineaba la entereza valórica y formativa de los futuros detectives, *"el policía civil... debe estar dotado de una eficiente y científica preparación como investigador; poseer gran capacidad física; estar permanentemente ejercitado en el manejo de armas; debe tener especial deferencia y cortesía en el trato; debe ser honorable, honrado, veraz; sobrio y profundamente abnegado; tener un gran*

*amor por su profesión y un sólido sentido Institucional, ... (y) debe tener la naturaleza moral suficiente...".*

## Escuela de Transición, antesala del moderno Campus Escuela

En esa intervención, el Director General Baeza también anticipaba la creación de un moderno proyecto Escuela, sobre una superficie de 10 hectáreas, que sería construido en los terrenos de la Viña Santa Carolina, aledaños al recinto de Sargento Candelaria 1966, en Ñuñoa, donde funcionaba la Prefectura Preventiva Móvil. En 1974 comienzan a habilitarse esas dependencias para instalar la Escuela Técnica de Investigaciones, llamada "de Transición", a la espera de concretar el gran proyecto. El 12 de diciembre de 1974, el Director General inauguraba este recinto, que por primera vez albergaría el sistema de internado.

*"Su transformación no sólo se fundamentó en el aspecto material, cambiando el local donde estrechamente funcionaba, por una Escuela de Transición que hoy recibe en sus aulas a más de 500 alumnos, sino que su régimen docente se transformó en un Sistema de Internado, que forma policías íntegros, idóneos, con amplio espíritu institucional y de una vocación profesional forjada en el diario convivir con jefes, profesores e instructores",* precisaba el artículo *Escuela de Investigaciones* que publicó la revista DGI en 1976. De hecho, en estas palabras ya vemos el germen de los conceptos de formación integral del detective, hoy desplegado en la misión formadora de Escipol.

Por esos años, el prestigio de los detectives y sus docentes ya había trascendido las aulas de la Escuela de Investigaciones, y no solo René Vergara se convertía en profesor universitario (Universidad de Chile), sino que otros selectos hombres como el Prefecto Carlos Rodríguez Oyarzún, el psicólogo Elías Escaff Silva y el médico criminalista Osvaldo Esquivel Rojas exponían en seminarios universitarios, como el dictado en 1974 en la sede Talca de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

En tanto, el anhelado proyecto de una Escuela definitiva se ve truncado por la imposibilidad de adquirir los terrenos aledaños al recinto de Transición y por una falta de presupuesto evidente.

En la segunda mitad de los '70, y en un viaje con destino a la comuna de Maipú (para participar de las celebraciones de la batalla de Maipú o para una visita inspectiva a la Comisaría Judicial de esa comuna), el Director General Baeza detiene el vehículo que lo transporta y -junto a su ayudante el inspector Arturo Herrera Verdugo- desciende para ver un sitio que le llama la atención al costado del Camino de Los Pajaritos. Se trata de un predio con sembradíos, que al norte deslindaba con el Camino Público a Pudahuel (hoy Ruta 68).

Meses más tarde, su perseverancia da frutos. La Resolución Exento N° 28, del 20 de noviembre de 1977, de la SEREMI respectiva, entrega parte de ese predio fiscal del Ministerio de

Tierras y Colonización (hoy Bienes Nacionales) al Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Investigaciones. El documento oficial indica en su artículo N° 2, que -a contar del 31 de mayo de 1978- este lote "C" del fundo "La Laguna", de 10,5 hectáreas, destínese "*a fin de que la Dirección General de Investigaciones de Chile construya la Escuela de Investigaciones y demás dependencias*". No obstante, los escasos recursos institucionales solo alcanzarán para habilitar, paulatinamente recintos de menor envergadura, como un estadio con pista atlética de cenizas, una piscina de esparcimiento y otras construcciones.

En tanto, en 1977 nuestra Escuela de Investigaciones Policiales abrió sus puertas al mundo con la acogida del programa de alumnos becarios, que se mantiene hasta nuestros días.

Mientras los sueños esperan, el 25 de noviembre de 1982, mediante la Ley N° 18.187, en su artículo único, la Escuela de Investigaciones Policiales recibe el patronímico de "Presidente Arturo Alessandri Palma", en homenaje al mandatario que en 1932 concretó el viejo anhelo de consolidar una policía investigativa autónoma.

Los años transcurren, y nuevas generaciones egresan -ahora más numerosas- de la Escuela de Sargento Candelaria.

Los nuevos bríos para concretar una infraestructura moderna y amplia para cobijar a los aspirantes vendrán de la mano del Director General Nelson Mery Figueroa, quien fuera Jefe de Instrucción, el equivalente actual de Jefe Nacional de Educación y Doctrina.

Es así como su gestión frente al gobierno del Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle termina por dar frutos e iniciar la materialización del viejo sueño, un recinto digno para los investigadores criminales, que estuviera a la altura del conocimiento heredado y construido por sus hombres.

En el marco del aniversario institucional de 1998, se depositó la simbólica primera piedra en los cimientos del recinto. El 1 de diciembre de 1999 se inaugura el moderno edificio de la Escuela de Investigaciones Policiales en el otrora Complejo Deportivo de Pajaritos. El Presidente de la República Eduardo Frei Ruiz-Tagle y el Director General Nelson Mery Figueroa cortan la cinta tricolor que pone oficialmente al servicio de la comunidad este Campus Escuela, sobre una superficie 7,6 hectáreas (reducida a esta cifra ante las vecinas ampliaciones viales) y con 45.500 m<sup>2</sup> construidos. La moderna instalación inició sus actividades con la promoción 2000.

## Formación de calidad fomentada en valores

En 2010, nuestro plantel se presenta ante el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), logrando consecutivas certificaciones hasta el actual período, vigente hasta noviembre de 2021. De esta forma, se demuestra la calidad en la formación de quienes obtendrán, al cabo de cuatro años lectivos, el título profesional de Investigador Policial.

Un sello distintivo de la Escuela de Investigaciones Policiales es la sólida formación ética, basada en el respeto a los derechos humanos e incentivando la búsqueda del conocimiento.

Cada año abrimos nuestras puertas a los jóvenes chilenos para incorporarse a la Policía de Investigaciones de Chile, la más prestigiosa institución nacional del área de la justicia, a través de nuestras aulas. En así como en los últimos periodos los postulantes han sido más de 5 mil en cada proceso, habiendo alcanzado en el proceso de Admisión 2019 un peak de 7.163 hombres y mujeres para ocupar 181 plazas de Aspirantes a Oficial Policial Profesional de Línea. Nuestro llamado permanente es a la vocación de servicio público en favor de la ciudadanía, contribuyendo a la construcción de una mejor sociedad.

De esta forma, "la investigación está en el ADN de los detectives" formados en la Escuela de Investigaciones Policiales "Presidente Arturo Alessandri Palma".